

INFORME SECRETARIAL Bogotá D.C., 06 de agosto de dos mil veinte (2020). Al Despacho del señor Juez, el Proceso Ejecutivo No. **1100131050172018 - 00489**, de FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS contra MARIA SILVA BARRETO MONTAÑA informando que a folio 42, (fl. 66 digital) obra documento requerido en auto anterior; así mismo que entre los días 16 de marzo y 30 de junio de 2020, los términos judiciales fueron suspendidos por el C. S. de la J., mediante los acuerdos PCSJA20-111517, 11518, 11519, 11521, 11526, 11527, 11528, 11529, 11532, 11546, 11549, 114556, y levantándose a partir del 1º de julio de 2020, por el acuerdo PCSJA20-11597 del 15/07/20 por orden del C.S. de la J., fue ordenado el cierre del Edificio Nemqueteba, lo que impedía el acceso al Juzgado, hasta el día 3 de agosto del 2020; sírvase proveer.

ORIGINAL FIRMADO
CAROLINA FORERO ORTIZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá, veintiocho (28) de agosto de dos mil veinte (2.020)

Visto el informe secretarial que antecede, para resolver se considera:

Encuentra el Despacho que a folio 42, (fl. 66 digital) del expediente, obra registro civil de nacimiento del señor JAIME ANDRÉS POLANCO BARRETO, documento requerido para el trámite de la sucesión procesal por la parte demandada.

Por consiguiente y en aras de garantizar el derecho de contradicción a las partes, pone en conocimiento de las partes el documento antes mencionado por el termino de cinco (05) días, contados desde la notificación de esta providencia.

Así mismo, se dispone requerir a las partes para que indiquen, bajo la gravedad de juramento, si conocen o no la existencia de otros herederos de la causante MARIA SILVA BARRETO MONTAÑA.

Vencido el término anterior ingrese al despacho para resolver lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

EL JUEZ,

ORIGINAL FIRMADO
ALBEIRO GIL OSPINA

BMM

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
La anterior providencia fue notificada por
anotación en estado 101 del 31 de agosto
del 2020.
CAROLINA FORERO ORTIZ
Secretaria.